Asunción, 23 de junio de 2022

NOTA DUOC Nº 131/2022

Señor:
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación al Contrato N° 04/2022 suscripto entre el Ministerio del Interior y la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, en el marco de la adjudicación de la **Contratación Directa N° 01/2022 "Contratación de Seguros para Camionetas de la SENABICO – Plurianual – Segundo Llamado" ID N° 406.583.**

En ese sentido, y en atención a lo establecido en el art. 3° inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/20 se remite la siguiente justificación en carácter de **DECLARACIÓN JURADA** de conformidad a los siguientes términos:

Esta Cartera de Estado procedió a la suscripción del contrato con antelación al plazo establecido en el art. 81° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, relacionado a la interposición del recurso de protesta, considerando primeramente que, se trata de un seguro de vehículos pertenecientes a la SENABICO que actualmente se encuentran al servicio del Ministerio del Interior, tal como lo menciona su nombre, dicho seguro es de suma importancia para la Institución, considerando que la camioneta Toyota modelo Hilux, cuenta con un seguro, cuya vigencia fenece el 24 de junio del presente año, y la camioneta Toyota modelo Fortuner no cuenta con cobertura de seguro.

Por otra parte, en el llamado que nos atañe ha sido recepcionada una sola oferta; por lo tanto, en atención a todo lo expuesto y, considerando que las camionetas no pueden ser utilizadas sin contar con dicho seguro, se consideró pertinente proceder a la firma del contrato y contar con la cobertura necesaria para el usufructo de estas.

Es oportuno mencionar que la presente adjudicación es el producto de un Segundo Llamado, y el mismo ha sido abierto con un solo oferente, precisamente por su carácter de urgente.

Por lo expuesto, se remite la presente justificación, a los efectos de solicitar la emisión del Código de Contratación respectivo, a fin de que esta Convocante pueda satisfacer sus necesidades en el menor tiempo posible, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Sin otro particular, esperando la publicación del llamado de referencia, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección

Lic. Lorena Araujo, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

LA/ec